

Ordiziako Azoka 500 años

Garmendia Larrea, Patxi

Ordizia, una de localidades más antiguas de Gipuzkoa, rezuma historia por todos sus poros. Los acontecimientos y efemérides conmemorativas de su denso y largo pasado, y de sus tradiciones más asentadas, se suceden sin cesar. Y así, cuando todavía resuenan los ecos de la conmemoración del centenario de las Euskal Jaiak (2004) y la celebración del V Centenario del nacimiento de Andrés de Urdaneta (2008), una de las grandes cimas de la historia de la navegación, y de la aprobación de las Ordenanzas de la Cofradía de Santa Ana en la iglesia de San Bartolomé y de la única expresión que de la misma perdura, la Eskudantza de Santaneros (2009), nos encontramos a la puertas de la celebración del quinientos cumpleaños, de su **mercado de los miércoles** (1512), el que más trascendencia y repercusión ha tenido en territorio guipuzcoano y, como veremos, una de las bases más firmes de su desenvolvimiento y desarrollo¹.

Para comprender la rápida reacción de las instituciones provinciales y la Corona tras el desgraciado incendio de marzo de 1512, que culminaron en el privilegio del mercado franco de los miércoles, hemos de tener en consideración dos factores; por una parte, la importancia que alcanzó Villafranca en el siglo XVI, donde llegó a ejercer su autoridad en un amplio entorno territorial y, asimismo, en la Provincia de Gipuzkoa y sus Juntas; y por otra, la influencia de la élites locales en la Corona Castellana. Para conocer estos factores hay que echar la vista atrás, hacia la Edad Media, pues fue entonces cuando se fraguaron.

1. Para la realización de este trabajo han sido fundamentales los datos aportados por Carmelo Echeagaray y Serapio Mújica, en su monumental monografía de Villafranca de Guipuzcoa, que vio la luz en 1908. En muchos pasajes de este escrito hemos ido de la mano de Ana Galdos Monfort autora de una interesantísima y novedosa Monografía de Ordizia. Para el proceso de urbanización de las villas guipuzcoanas en la Edad Media son básicos los trabajos de Beatriz Areizaga Bolumburu. Las publicaciones de Susana Truchuelo García nos han ayudado para acercarnos a la organización política de Ordizia y al entramado institucional de Gipuzkoa durante los siglos bajo medievales y en la Edad Moderna. Por último valorar como se merecen las aportaciones de Iñaki Hidalgo Ezenarro en la sección "Mende bateko pasadizoak" de la Revista Ordizia, de la que es máximo responsable.

1. Antecedentes: DE ORDICIA A VILLAFRANCA: En aquel lugar que dicen Ordicia

Según una tradición muy arraigada, sin base que la sustente, recogida por algunos historiadores como Pascual Madoz², Pablo Gorosabel³, y Carmelo Echegaray⁴, antes de la fundación de Villafranca, debió existir desde muy antiguo una población congregada en torno a la actual ermita de San Bartolomé, que recibiría el nombre de Ordicia. La citada ermita está situada al fondo del valle del río Oria en su orilla izquierda.

Leonardo Urteaga, por su parte, aventura la posibilidad de que esta iglesia tuviera su origen en la devoción de los romeros que a partir del siglo XI afluyeron a las peregrinaciones de Santiago de Compostela. Sería lugar de parada y descanso de los peregrinos constituyéndose en un enclave propicio para el desarrollo de unos incipientes intercambios comerciales⁵.

Sea cual fuere el origen y la localización del primitivo núcleo poblacional, lo que si consta es que el 30 de julio de 1268, el Rey Alfonso X el Sabio libró un privilegio rodado expedido en Sevilla, por el cual se crea una nueva puebla en el lugar de Ordicia, a la que se pone el nombre de Villafranca, y se le concede el Fuero de Vitoria. Este privilegio fundacional dirigido a sus pobladores presentes y futuros nos indica el nacimiento legal como villa de la recién bautizada Villafranca.

Sepan cuantos este privilegio vieren e oyeren, como nos don Alonso, por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo [...] por sabor que avemos de facer una puebla en aquel lugar que dicen Ordicia, a que nos ponemos nombre Villafranca. E por facer bien e merced a los pobladores que agora son e serán de aquí adelante, Dámosles e otorgámosles el fuero que han los de Vitoria e mandamos e defendamos que ninguno no sea osado de ir contra este privilegio⁶.

Merced al Fuero de Vitoria, los pobladores de Villafranca quedaban libres de la sumisión señorial, y se veían protegidos por las leyes de los monarcas castellanos y por la justicia real impartida por el alcalde ordinario. Además gozaban de una amplia libertad de comercio, quedaban exentos de la mayoría de los impuestos y no se les obligaba a ir en campaña militar más que con la persona del rey.

La fundación de Ordizia como villa, no es un hecho aislado, sino que se encuadra plenamente en un proceso general de urbanización medieval de todo el occidente europeo, y que en el caso guipuzcoano se concreta en la fundación de villas por parte de los monarcas, primero navarros y luego castellanos. Este proceso

2. MADDOZ, P. *Diccionario Histórico de España*. Madrid: Ed. Pascual Madoz, 1850, Tomo XVI; p. 128.

3. GOROSABEL, P. *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Bilbao. Gran Enciclopedia Vasca, 1968, Tomo IV; p. 611.

4. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca de Guipúzcoa. Monografía histórica*. Irun: Viuda de Valverde, 1908; p. 3.

5. URTEAGA, L. "En aquel lugar que dicen Ordicia". En: *BRSVAP*. Año 24, cuadernos 3 y 4. San Sebastián, 1968; p. 345.

6. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit.; pp. 384-385.

se desarrolló en cinco fases sucesivas iniciándose con la fundación de San Sebastián en 1180 por Sancho VI de Navarra con el objetivo de consolidar la salida de Navarra al mar. Es una época en que las coronas de Navarra y Castilla se disputan el territorio de Gipuzkoa, alternándose incluso en su posesión, hasta que en el año 1200 Gipuzkoa pasa a pertenecer al reino de Castilla y con ella la villa de San Sebastián.

A partir de aquél momento los monarcas castellanos dan un decisivo impulso a la creación de una serie de poblaciones en lugares estratégicos con el fin de controlar el territorio y potenciar y proteger los flujos comerciales. Con este propósito, entre los años 1203 y 1237, se fundan las villas situadas en la costa, Fuenterrabía, Guetaria, Motrico y Zarauz, donde se crean puertos con la intención de revitalizar y potenciar económicamente esta área costera. A continuación, en la tercera fase del proceso de urbanización entre 1256 y 1268, van jalonando de villas los distintos valles que permiten comunicar la costa con el interior, como el valle del Oria con la fundación de Tolosa, Villafranca y Segura, y el valle del Deva con Vergara y Mondragón, creando una nueva ruta que unía el interior del reino con el mar, o mejor, Castilla con Europa. Ruta que coincide, además, con el trazado del Camino de Santiago por el interior de Gipuzkoa, y que era utilizada por muchos peregrinos que atravesaban nuestra provincia camino de Compostela.

Pero además de los intereses comerciales, la fundación de las villas obedecía también a la preocupación de los monarcas por señalar y defender las líneas fronterizas. Gipuzkoa limita con dos reinos, Francia y Navarra. Por eso la fundación de Villafranca, Tolosa y Segura cumplía también con los intereses de los monarcas de reforzar la frontera con Navarra.

Entre 1180 y 1383 los monarcas castellanos fundaron un total de 25 villas que tejieron una red de núcleos privilegiados que contribuyeron a preservar y garantizar los intereses políticos, defensivos y comerciales de los pobladores y, sobre todo, de la autoridad real.

Estos nuevos centros del interior generan un flujo circulatorio de bienes de producción y consumo, y los puertos desarrollan una intensa actividad pesquera y comercial como lugares o centros de intercambio de productos europeos y castellanos⁷.

Para entender la importancia política y económica de Villafranca hay que tener presente su privilegiada situación y localización geográfica en el área fronteriza con el reino de Navarra y en el eje principal de comunicación que conectaba las tierras castellanas, a través de Vitoria, con Gipuzkoa y, por tanto, con los puertos guipuzcoanos y Europa, lo que facilitaba el desarrollo en su interior de las actividades comerciales y artesanales, y la celebración de mercados y ferias.

Las villas se crean como núcleos privilegiados, y adquieren un papel preponderante frente a su entorno rural. Esta influencia o dirigismo se produce en el campo económico, en el campo social, y en el campo administrativo o de go-

7. AREIZAGA BOLUMBURU, B. "La Edad Media". En: *Gran Atlas Histórico del Mundo Vasco*. Bilbao: El mundo del País Vasco, 1994; p. 68

bierno⁸. Esto hace que muchos pecheros al tener la posibilidad de establecerse en las villas de realengo y mejorar su situación social y su estatus jurídico, acudan a ellas abandonando las tierras de señorío con lo que debilitaban el poder de los poderosos señores locales. Así durante la Baja Edad Media y hasta los primeros años del siglo XVII Villafranca fue un importante núcleo urbano que disfrutaba de amplias ventajas, algunas, como se ha visto, otorgadas por el Fuero fundacional y otras aumentadas a través de nuevos privilegios concedidos por diversos monarcas castellanos.

Así Sancho IV de Castilla, no solo confirmó el 28 de abril de 1290 todos los privilegios concedidos por su padre, sino que los amplió con nuevas exenciones y franquicias, expresamente el de la fonsadera y demás pechos reales. Años más tarde, el 14 de enero de 1467, con el fin de alentar la llegada de nuevos pobladores y gratificar a la población por los servicios que le prestaban y por los daños que sufrían en los conflictos con el reino de Navarra, el rey Enrique IV de Castilla otorgaría a Villafranca nuevos privilegios entre los que se encontraba la exención del pago de 2000 maravedíes anuales que se pagaban a la Corona en concepto del impuesto llamado pedido⁹.

En 1268, con la fundación legal de Villafranca el primitivo emplazamiento de Ordizia, fue sustituido por otro más seguro en altura, eligiéndose, con indudable acierto una colina en la margen izquierda del río Oria.

Ante todo la villa medieval se define por estar amurallada encerrando dentro de ella al núcleo urbano, con sus edificios, calles y con sus habitantes. El trazado de las murallas confería al plano medieval ordiziano una forma elíptica o de almendra similar a los planos de Gasteiz, Mondragón y Hernani. La muralla además de ser un elemento defensivo es el elemento diferenciador por excelencia entre el mundo urbano, representado aquí por Villafranca, y el mundo rural que le rodeaba. La muralla es por tanto un límite físico, que simboliza el sistema de vida privilegiado que encierran sus muros y que el mundo rural no tenía.

Las casas eran de madera por ser un material muy abundante en los montes y de coste no muy elevado. Sin embargo era muy vulnerable a los efectos climáticos y a los incendios. Se aprovechaba todo el espacio urbano de la villa y para ello todas las casas se agrupaban de forma ordenada pegadas unas a otras, o separadas por estrechos callizos. En el interior de la vivienda el problema de la iluminación se resolvía utilizando candiles, que para producir la llama se servían de productos combustibles como la cera, el sebo o el alquitrán, que eran sumamente peligrosos por el riesgo de incendios.

En una época en que la dependencia del ser humano con el medio natural era casi total, asegurar el abastecimiento de productos alimenticios a la villa es la primera gran preocupación de la sociedad y de los concejos. Dado que Gipuzkoa, y por ende Villafranca, era todo lo contrario de una zona de autoabastecimiento, se constata una gran dependencia del aprovisionamiento procedente del exterior

8. AREIZAGA BOLUMBURU, B. *El nacimiento de las villas guipuzcoanas en los siglos XIII y XIV. Morfología y Funciones urbanas*. San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1978; p. 51.

9. ECHGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit.; pp 5-9

fundamentalmente de productos alimenticios de la que era deficitaria como los cereales (trigo, cebada, mijo, centeno y avena) para la elaboración del pan que era el principal alimento, y el vino y la carne que estaban protegidos, y exentos de lezda debido a la gran necesidad que se tenía de ellos. El pan que se consumía corrientemente era pan de mijo llamado borona¹⁰.

Para abastecerse de todo el cereal necesario los comerciantes acudían a Tolosa a comprar este producto a la casa denominada *Azoque*, donde a modo de monopolio se descargaba el cereal que provenía de otros lugares de Castilla y donde las demás villas podían adquirirlo. Los comerciantes de Villafranca, más adelante, comenzaron también a desplazarse a Navarra para poder abastecerse de trigo¹¹.

La huerta, el bosque y el río constituían tres importantes lugares para el abastecimiento de alimentos de primera necesidad. Hemos de subrayar la importancia que debió tener el ganado ovino pues sus productos eran muy estimados, tanto por el alimento que producía –carne, leche fresca, leche cuajada o ma-mía y quesos– como por su vertiente industrial la lana y las pieles.

Las ventas de los productos que se producían en la villa y las mercancías procedentes de otros lugares se realizaban en las calles y en los bajos de las viviendas donde también se ubicaban los talleres artesanales. La actividad económica se expande y se desarrolla por toda la superficie urbana. Tanto artesanos como comerciantes ocupaban la calzada para realizar sus actividades profesionales. Sacan sus bancos de trabajo a la calle para aprovechar la luz diurna y en la calle exponen sus productos en mostradores colocados al efecto.

Fue así como Villafranca a partir de su fundación legal en 1268, se fue poblando con habitantes que gozaban de una serie de privilegios y derechos por sus condición de ser vecinos de la villa. Pero a pesar del marcado carácter urbano que empezaba a mostrar la Villafranca medieval, seguía manteniendo una fuerte interrelación con el mundo rural.

2. La gran Villafranca: Proceso de avecindamiento

Pero después de la expansión de los siglos anteriores, el siglo XIV y la primera mitad del siglo XV representan para Europa tiempos muy duros durante los cuales se vive una profunda crisis que se extiende a todos los ámbitos de la sociedad.

Este sombrío panorama agudiza las tensiones y luchas sociales. La crisis bajo medieval se dio también en Gipuzkoa que se vio asolada por unos complejos enfrentamientos sociales conocidos como Lucha de los Banderizos o Parientes Mayores. En este contexto, muchos de los habitantes de las aldeas rurales buscaron amparo y protección en el recinto murado de las villas.

10. Todavía en 1614 el mijo se empleaba como alimento habitual, ya que la ración que se daba por esa fecha a los presos de la cárcel era de pan de mijo, cebolla y castañas. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S., *Villafranca...* op. cit; p. 240

11. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 237.

En las inmediateces del recinto murado de Villafranca se podían contar varias casas torre de Parientes Mayores que no cesarían de comprometer a los humildes habitantes de su entorno. Eran éstas la casa torre de Lazcano, la de Yarza, la de Arriarán y la de Amézqueta.

La cada vez más agobiante presión señorial, impulsó en todo el territorio guipuzcoano unos contratos de vecindad que se enmarcan en los llamados procesos de avecindamientos colectivos, que afectaron a todas las villas, y que permitió extender, asimismo, la autoridad de la Hermandad de Villas de Gipuzkoa.

Así en virtud de escritura de concordia otorgada el 8 de abril de 1399, los lugares de Altzaga, Arama, Beasain, Gainza, Itsasondo, Legorreta, Zaldibia y seis moradores particulares de Lazkao pasan a ser vecindades de Villafranca lo que implicaba que quedaban bajo la protección de la villa, obtenían los mismos derechos y privilegios que los habitantes de la urbe, pero también quedaban sometidos a la autoridad superior del alcalde de Ordizia, como juez ordinario, que impartía justicia en nombre del Rey, y a la villa en su conjunto que pasaba a tener competencias fiscales, comerciales y militares sobre sus nuevos avecinados. Se trataba de un contrato en el que la villa ofrecía protección y tutela, mientras que los avecinados ofrecían, como contraprestación, servicios militares y fiscales, además de contribuir en el mantenimiento de la muralla, en la renta del molino y en otras cuestiones del concejo. Esta supeditación creó desde muy temprano conflictos entre las aldeas y la villa.

En esta concordia de avecindamiento aparece reflejado expresamente el deseo de las aldeas a buscar el amparo y protección de las villas de las acciones y jurisdicción señorial de los Parientes Mayores y navarros:

[...] por mejoramiento de nos los sobredichos, e acaparo e guarda de los mal fechos, por cuanto que estamos en frontera con Navarra, para que seamos mejor defendidos de las fuerzas y sin razones, por servicio de dicho señor Rey, e nos podamos vivir en mayor sosiego y paz. Entendemos que por la dicha vecindad (que) seremos mejor defendidos así en cuerpos como en nuestros bienes de los caballeros escuderos que son en la comarca poderosos¹².

Villafranca logró así una mayor significación y un término jurisdiccional mucho más extenso, que aumentaba su representación en Juntas lo que se traducía en un mayor poder político y en una mayor capacidad de atracción sobre las localidades vecinas.

Esta unión de pueblos no fue algo exclusivo de la zona de Villafranca, sino que se observa en otros lugares de Gipuzkoa como Tolosa, Segura, Mondragón y Vergara.

12. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 384.

3. Villafranca en la Hermandad de Gipuzkoa

Este proceso de acercamiento de las aldeas a la jurisdicción de las villas suponía, desde un punto de vista jurídico, la extensión por el territorio guipuzcoano de la jurisdicción de la justicia real impartida por las villas. Éstas, estimuladas por la Corona, se asociaron en Hermandades o confraternidad de villas para hacer frente a las imposiciones de los Parientes Mayores, y defender sus intereses, en especial los comerciales.

Villafranca, participó desde el primer momento en las reuniones de la Hermandad llamadas Juntas, en especial en las reuniones de 1387 celebrada en Villafranca, 1391 que tuvo lugar en Tolosa y 1397 la famosa Junta que se reunía en la Iglesia de San Salvador de Guetaria.

Para principios del siglo XVI, la Provincia de Gipuzkoa se encontraba más o menos conformada desde un punto de vista institucional. Las Juntas Generales eran la máxima institución de gobierno y estaba integrada por 25 villas de fundación medieval, tres alcaldías mayores (Areria, Aiztondo y Sayaz) y dos valles reales (Oyarzun y Léniz). Eran además un organismo que también asumía la representación del conjunto provincial. Se reunían dos veces al año, aunque en circunstancias graves se convocaban Juntas Particulares o de carácter extraordinario. Hasta el siglo XIX, 18 villas, entre ellas Villafranca, en riguroso turno eran sede de la Junta General.

La amplia extensión territorial de la jurisdicción de Villafranca durante el siglo XVI permitió a la villa ejercer un papel predominante en las Juntas Generales de Gipuzkoa, ya que al igual que otras villas como Tolosa, Segura y San Sebastián formaban parte de las denominadas villas mayores y sus decisiones, pareceres y opiniones se llevaban a la práctica en el seno de la principal institución de gobierno de Gipuzkoa.

Con la ayuda de la Corona, la Hermandad fue logrando que los Parientes Mayores perdieran poder sobre el territorio guipuzcoano, hasta que el rey Enrique IV en su visita a Gipuzkoa en 1457, ordenara el desmoche de las casas torre entre las que figuraban las de Lazcano, Amézqueta, Yarza y Arriaran, que eran las más peligrosas para la seguridad de Villafranca y sus vecindades.

5. Incendio y Concesión del Mercado Franco

Como ya se ha mencionado la mayor parte de los edificios de la villa estaban realizados en madera, un material constructivo especialmente peligroso para la propagación del fuego. A la menor chispa todo podía prender rápidamente.

Durante mucho tiempo los incendios fueron una amenaza continua y Villafranca no se pudo escapar de una realidad tan común en su época. El 18 de marzo de 1512 la villa se vio afectada por un devastador incendio que debió destruir la práctica totalidad de las casas del interior del recinto. Se desconocen las causas del desastre, pero a juzgar por lo mencionado por la Juntas Generales en abril de ese mismo año, la villa había sido reducida a cenizas quemándose también la ha-

cienda con que contaba la población. Las consecuencias de este incendio fueron graves. La destrucción de las viviendas y la destrucción de la riqueza de la que disponían sus habitantes podían provocar la huida de la población, convirtiendo así Villafranca en una Villa perdida y despoblada. Por esta razón se suplicó ayuda a la Hermandad, pidiendo que se les concediera material para reedificar, como piedra, cal y yeso.

La respuesta de la Hermandad no se hizo esperar. En la reunión de las Juntas Generales celebrada el 28 de abril de 1512 en Zumaia, a solicitud de dos procuradores de Villafranca, Juan Martínez de Muxica y Martín García de Isasaga, se concedió para la reedificación de esta Villa, y “por vía de socorro y ayuda” diez mil maravedís anuales durante diez años. Esta es la descripción del desastre realizada por los dos procuradores ordizianos:

[...] se había quemado la dicha villa de Villafranca en tal manera que non avia quedado ningund edificio e que allende dello se avia quemado e perdido mucha hacienda e para tornar á reedificar tenían muy poco aparejo,especialmente de piedra e cal y yelso. E así allende del grandisimo daño que abian recibido, tenían grand falta de los dichos materiales, e que suplicaban e suplicaron á sus mrdos. mirando a su daño inmenso, e á la hermandad que con ello tenían les quisiesen ayudar a socorrer con alguna costa que bien visto les fuese, porque aquella Villa non quedase perdida y despoblada¹³.

La segunda ayuda vino de la mano de la Corona. Con sorprendente rapidez, dos meses después del incendio, el 15 de mayo de 1512, la reina Juana otorgó el privilegio de celebrar todos los miércoles del año un mercado franco, es decir, libre de impuestos. Por este privilegio los vecinos de Villafranca podían vender y cambiar dentro de los muros de la villa mercancías y bienes muebles desde que amaneciera hasta que se pusiera el sol. No solo los vecinos estaban libres de pagar a la Corona por vender productos en el mercado, sino también todos los moradores y gente que viniera de otros lugares a comprar y vender mercancías dentro de los muros. Ahora bien, si estos productos eran revendidos fuera, entonces esta transacción no estaba libre del impuesto de la alcabala. Veamos:

[...] que la dicha Villa ha seido quemada agora poco há é porque la dicha villa sea mas noblecita, é poblada, mi merced é voluntad es que agora é de aquí adelante para siempre jamás, haya en la dicha villa Villafranca un Mercado franco en un Miércoles de cada semana [...] que se pueda vender, é trocar, é cambiar en la dicha Villa de los muros adentro de ella desde que amaneciere el dicho día fasta puesto el sol, todas é cualesquier mercaderías é bienes muebles de cualquier condición é calidad que sean que á la dicha Villa traxeren á vender é se vendieren é trocaren, é cambiaren en ella por cualesquier personas de cualquier ley y condición, preeminencia o dignidad que sean así vecinos é moradores de dicha villa é sus arrabales, como de fuera de ella, libres, é quitos, é francos de pagar é que no paguen Alcavala alguna [...] con tanto que todas é cualesquier personas que de fuera aparte de la dicha Villa vinieren al dicho Mercado franco, sean obligados á pagar é paguen el Alcabala de lo que en dicho mercado vendieron en los Lugares donde fueren vecinos é moradores los tales tenderos¹⁴.

13. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 226.

14. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 437.

Gracias a la ayuda de estas dos instituciones, las Juntas Generales y la Corona, fue posible la completa restauración de la villa. Villafranca tras el incendio de sufrido en 1512 y su posterior reconstrucción entró en una nueva etapa, donde a través de la formalización de la celebración de un mercado franco, se pusieron las bases de su desarrollo económico. Acicate y estímulo para el posterior establecimiento de algunas industrias, e impulso de otras actividades mercantiles.

La concesión de las ayudas recibidas por Villafranca, vitales para su reconstrucción y posterior despegue, no se pueden entender sin tener en cuenta la labor realizada en el seno de las Juntas Generales y la Corona por diversos miembros de las familias o linajes más importantes y ricas de la villa. Estas élites locales controlarían el funcionamiento diario de la villa y establecerían las normas que regirían a la comunidad. Puede decirse que toda la vida política y, como veremos, la propia historia de la villa, va a depender de esta élite.

Estos grupos dominantes a través de su mayorazgo, de los contratos matrimoniales, de los puestos desempeñados en la corte castellana y de las relaciones con la comunidad, lograron afianzar y ampliar todo su poder político y social. En concreto, los servicios prestados a la Monarquía representaban para estas familias un enriquecimiento y un gran honor. Miembros de estas familias ocuparían importantes cargos en la Corte lo que suponían para Villafranca un instrumento de gran importancia para obtener privilegios y derechos, como por ejemplo el privilegio de celebrar un mercado franco que fue concedido gracias a la intermediación de Martín de Mújica que desempeñaba un alto cargo en la Corte.

Fueron varios los Mujica que ocuparon cargos de importancia dentro de la monarquía durante el siglo XVI -maestresala, contador y oidor de los monarcas-, pero sin duda fue el ya citado Martín de Mujica quien alcanzó mayor relevancia. Fue maestresala de la reina Isabel la Católica y más tarde de la reina Juana, hija de Isabel. Cuando Juana se traslada a Flandes con motivo de su casamiento con Felipe el Hermoso, Martín Mújica le acompaña formando parte de su séquito, con el cargo de contador. Poco después, tras fallecer Isabel, al heredar Juana el reino de Castilla regresará junto a ella y se convertirá en una pieza fundamental dentro del complot que se urdió para arrebatarle el poder. Fue precisamente Martín de Mújica, quien junto a otros miembros de la monarquía, redactó, a petición de Fernando el Católico padre de la reina, un informe alegando la locura de Juana, y la necesidad de apartarla del gobierno de Castilla y encerrarla en Tordesillas. Esta traición se produjo hacia 1507, y en 1509, Juana es encerrada en Tordesillas aunque no se le incapacitó legalmente.

El favor prestado por Martín de Mújica fue recompensado. Por una parte, logró obtener beneficios propios, ya que por facultad real se le concedió el mayorazgo en 1515 y logró mantener el poder político, social y económico para sus hijos. Por otra parte, logró obtener con sorprendente rapidez la concesión de un privilegio a Villafranca, nada más y nada menos que el del mercado franco, tan solo dos meses después del trágico incendio de marzo de 1512. Tal rapidez solo se explica por la labor realizada en la corte por Martín de Mújica para acelerar su tramitación. En este mismo documento aparece mencionado como testigo, y aun-

que teóricamente es otorgado por la reina Juana, al estar ésta encerrada, el privilegio en realidad es concedido por su padre, Fernando, puesto que él era quien gobernaba en nombre de su hija.

Otros miembros de la familia Mújica ocuparon también una importante posición dentro de las Juntas Generales. Así Juan Martínez de Mújica, junto con Martín García de Isasaga miembro de otra poderosa familia, aparece como procurador representante de Villafranca en las Juntas de Zumaia de abril de 1512, solicitando ayuda para la reconstrucción de la villa.

La trayectoria política, económica y social de los Isasaga se asemeja a la llevada por los Mújica. No solo formaron parte de la administración de la villa sino que ocuparon cargos de importancia en la Juntas Generales de Gipuzkoa. También desempeñaron oficios dentro de la Corte como el de tesorero y secretario de las reinas Juana y María de Portugal.

6. El mercado comienza a hacer camino

Después de la crisis económica de los siglos XIV y buena parte del XV, la economía europea conoce un periodo de fuerte expansión durante el siglo XVI, de la que no quedan exentas ni Gipuzkoa, ni Villafranca. El desarrollo económico vivido durante el siglo XVI originó un crecimiento y un florecimiento de la villa, como lo demuestran las numerosas construcciones que se efectuaron a los largo de estos años.

Villafranca contaba al menos desde el siglo XVI con una plaza pública que se situaba en pleno centro de la villa, donde actualmente se localiza la Plaza Nagusia. La plaza nace como respuesta a las necesidades de una sociedad que demanda espacios más amplios para la realización de los intercambios comerciales y para un desarrollo más pleno de las relaciones sociales y celebraciones festivas.

Labores de alta política ayudaron a la gestación de mercado. Ahora comienza el día a día del mismo. Los vientos favorables de una coyuntura económica sumamente positiva ayudaron a su despeque. Y aunque los habitantes de Villafranca dependían en buena medida del abastecimiento exterior, por su privilegiada situación geográfica, conseguían atraer hacia su interior el control de los intercambios comerciales de la zona. En concreto, por Villafranca transitaban los comerciantes que bajaban de Navarra por el puerto de Lizarrausti y los que llegaban de Castilla a través de Vitoria, y encontraban en la villa un lugar ideal para desarrollar sus actividades mercantiles.

En el mercado semanal de Villafranca se encontraban los excedentes agrarios y productos procedentes de otros lugares. Este mercado aunque estaba libre de la alcabala, no escapaba del control de las autoridades municipales. El concejo de la villa era el encargado de supervisar el estado de los bienes que se vendían, así como de la correcta utilización de los pesos y medidas. Se trataba de una forma de velar por los intereses de los vecinos de la villa, quienes podían comprar teniendo la seguridad de que no les estaban vendiendo productos en mal estado.

Los productos que procedían de lugares alejados tenían un coste mayor, puesto que tenían que pagar el impuesto denominado portazgo, un gravamen sobre el tráfico de las mercancías cuando se atravesaba por una de las aduanas existentes en determinadas poblaciones. Estas aduanas se encontraban en los denominados puertos secos, localizados en las zonas del interior a lo largo de las fronteras de Castilla. Villafranca había sido puerto seco entre Gipuzkoa y Navarra, obligando a que todas las mercancías procedentes de Navarra que se dirigían hacia los puertos guipuzcoanos por Lizarrausti, pagaran en Villafranca el impuesto correspondiente. Es evidente que esta circunstancia favoreció el desarrollo económico de la villa ya que el tránsito de personas y mercancías fomentaba el intercambio y la distribución de bienes y servicios. Esta aduana fue trasladada más tarde a la población de Ataun, por considerar que se trataba de un punto más adecuado.

El buen funcionamiento de la villa dependía en gran medida de la existencia de una buena administración y de un organismo que cuidara por los intereses, deberes y derechos de la población. El abastecimiento de productos de primera necesidad, como el cereal, la carne o el agua, era la principal preocupación de la corporación municipal.

Para lograr un correcto abastecimiento de productos alimentarios era necesario que la villa ejerciera un poder de atracción hacia su mercado. No siempre será posible abastecer a la villa “por las buenas” y en estos casos los concejos ejercerán toda la presión posible sobre los adentros productores más cercanos, para que lleven sus productos al mercado de la villa, y también presionarán a los mercaderes, obligándoles a aportar las vituallas en las que la villa fuera deficitaria. Así en 1576 disponía ésta de la facultad de tomar a los arrieros que transitaban por su término municipal, mediante un precio moderado, las provisiones necesarias para su consumo y el de las vecindades¹⁵.

Gipuzkoa era deficitaria en la producción de granos por lo que se constata una gran dependencia del aprovisionamiento exterior. El concejo de Villafranca con la intención de garantizar el correcto suministro de grano, en torno al año 1640, desarrolla un organismo específico de titularidad municipal donde se almacenaba el cereal denominado pósito de granos, cuya construcción fue financiada por Pedro Lazcaibar Balda. Con ello la situación mejoró notablemente, sin necesidad de poner a prueba la benevolencia de los Virreyes de Navarra, que se negaban muchas veces a conceder permiso para la exportación de trigo desde aquel viejo Reino. Un siglo más tarde, en 1776, se establece otro pósito de granos a iniciativa de Esteban de Abaria e Imaz.

Pero además del trigo el concejo de Villafranca se preocupó por la obtención de otros alimentos como la carne, el vino y el aceite. La venta y la comercialización de estos productos estaba regulada. En Villafranca la venta de carne en establecimientos preparados para ello se hacía, cuando menos, desde el año

15. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 239.



Un día de mercado. Año 1908

1533. En esa época, la villa contaba al menos con tres tabernas, que eran arrendadas, y debían pagar al concejo por la prestación del servicio¹⁶.

Otra de las preocupaciones era mantener la calidad de los productos que los comerciantes ofrecían al consumidor. Que los vecinos no fueran engañados ni en la calidad, ni en el precio, ni en la cantidad. Para ello el concejo tenía derecho a establecer el sistema de pesos y medidas oficiales, y permitía que los comerciantes poseyesen copias de ellas previo pago de un canon. Estas pesas y medidas eran vigiladas constantemente por los oficiales del concejo para evitar que se cometieran fraudes en beneficio del vendedor. Una vez establecido el sistema de medidas el concejo fijaba los precios de los productos protegidos en especial los granos y la carne.

Se utilizaban diversos sistemas para luchar contra el fraude, que solía cometerse con cierta frecuencia en algunos productos. Así para evitar el fraude a los compradores en el peso del pan puesto a la venta, los fieles del concejo cocían todos los años media fanega de harina de trigo (22 kilos aproximadamente), y la pérdida de peso que experimentaba por causa de la cocción, era la que se consideraba lícita para la venta: era la merma legal. Todo lo que excediese de ahí, se consideraba punible¹⁷.

Era muy estricto el control de la calidad de la sidra. De las disposiciones adoptadas por el Ayuntamiento en 1568 respecto a la elaboración y venta de tan preciado líquido se deduce que al que la elaboraba con agua se la vertían. Solamente en circunstancias excepcionales se permitía mezclarla con agua: era cuando escaseaba extraordinariamente la manzana; y aún así el Ayuntamiento señalaba el máximo de agua que podía añadirse a la sidra, y el que la elaboraba tenía que declarar bajo juramento que no se le había agregado más¹⁸.

16. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 88.

17. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 238.

18. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 236.

7. Segregación de las vecindades

Pero a pesar de que Villafranca vive momentos de esplendor y de bonanza económica, social y política, cada vez eran mayores las disensiones entre la villa y las vecindades anexionadas ella. Desde los inicios el año 1399, mientras perduraban las causas de la unión, se habían sucedido estos roces que se fueron superando con sentencias arbitrales y judiciales. Pero a lo largo del siglo XVI la unión se hacía insostenible en el momento en que desaparecieron esas causas, una vez derrotados los Parientes Mayores y pacificada la frontera con Navarra tras la conquista de este territorio por tropas castellanas en 1512.

Las vecindades no escatimaron medio alguno hasta conseguir el título propio de villa que lograron en 1615 cuando el rey Felipe III concedió a todos y cada uno de aquellos lugares privilegio de villazgo con jurisdicción propia. Esto supuso a cada vecindad un importante sacrificio económico a favor de las arcas reales de Felipe III. Todavía quedaron incluidas en los términos de Villafranca las casas particulares de Lazkao, las cuales acabaron por segregarse en 1648, y se incorporaron en Lazkao.

Una vez que las antiguas aldeas se convertían en villas, asumían sus propios fuegos y pasaban a participar personalmente en las reuniones de la Juntas Generales. Por ello, las villas afectadas por las exenciones sufrieron importantes pérdidas de cota de poder en las Juntas. En el caso de Villafranca de los 100 fuegos que tenía asignados en el siglo XVI pasó a votar sólo con 35, y estar en una situación menos favorecedora. Este proceso no fue algo exclusivo de la jurisdicción de Villafranca sino que afectó también a Segura y Tolosa. Surgen así 30 nuevas villas que provocaron un nuevo equilibrio del reparto de poder provincial¹⁹.

8. Reactivación definitiva del mercado

Este declive político de Villafranca tiene su correspondencia en el campo económico con la desaparición del mercado concedido en 1512. Se desconocen las causas y la fecha de la desaparición, aunque la causa principal debió ser la escasez de grano y ganado que experimentó todo el territorio, lo que dificultaba la excedencia de estos productos y su comercialización²⁰.

La fina perspicacia de Ana Galdós ha relacionado, con indudable acierto, un hecho desgraciado, la Guerra de la Convención con la reactivación definitiva del mercado de los miércoles. La Guerra de la Convención que se había iniciado en 1793, afectó principalmente a Villafranca en 1794. El 4 de enero de aquel año una compañía de artillería, procedente de Segovia de paso para Irún, fue alojada

19. TRUCHUELO GARCIA, S. "En aquel lugar que dicen Ordicia...". En: *Aproximación político-social a la villa natal de Andrés de Urdaneta (siglos XIII-XVI) en Andrés de Urdaneta un Hombre Moderno*. Ayuntamiento de Ordizia, 2009; p. 107

20. GALDOS MONFORT, A. *De Villafranca a Ordizia. Un camino pleno de Historia*. Ordizia: Ayuntamiento de Ordizia, 2008; p. 244.

en la Casa Concejil. Esa misma noche se produjo un incendio en el edificio provocando la destrucción total del mismo. La guerra había provocado grandes gastos y un fuerte endeudamiento, por lo que apenas existían recursos económicos para volver a construir el Ayuntamiento. Por ello, en 1797, tomó la medida de intentar reactivar el mercado semanal con el fin de poder mejorar su estado económico y poder salir lo antes posible de la crisis provocada por la guerra. Con anterioridad, en 1787, fue encontrado en la villa de Aravaca, el privilegio original de la reina Juana que se había perdido. Este hecho facilitó y aceleró el proceso para recuperar la celebración del mercado, hasta que el rey Carlos IV expidió una real cédula el 29 de septiembre de 1797 por la que se concedía la gracia de la celebración del mercado que la Villa solicitaba. El 27 de diciembre de 1797, se celebró de nuevo el mercado semanal, y se ha seguido haciendo prácticamente sin interrupción hasta nuestros días.

[...] Por cuanto por parte de la villa de Villafranca en la Provincia de Guipúzcoa, se acudió a mi Real Persona con Memorial exponiendo que en el año 1512, se la concedió por la Señora Reina D.^a Juana el Privilegio de celebrar Mercado franco de toda especie de granos, ganados y otras mercaderías dentro de los muros de la dicha Villa todos los miércoles del año con el fin de que se repusiere de los atrasos que había padecido, por haberse reducido a cenizas la mayor parte de los edificios de que se componía aquella población, [...] Y por resolución a la citada consulta, vine a conceder por nueva gracia a la citada villa de Villafranca en la Provincia de Guipúzcoa la del Mercado que solicitaba: Por tanto publicada en el expresado mi Consejo de Hacienda esta mi Real determinación, para que tenga su debido efecto, he tenido por bien expedir la presente Real Cédula.[...] Dada en San Ildefonso a 29 de septiembre de 1797²¹.

En 1512, el mercado había contribuido a la reconstrucción de la Villa, y a su despegue económico tras el incendio sufrido. Esta vez, en el siglo XVIII, ayudó a reactivar la situación económica que había quedado seriamente afectada, especialmente tras la Guerra de la Convención.

Pero este mercado no es el único con que contó Villafranca a lo largo de su historia. Así en 1630 obtuvo merced del rey Felipe IV para que pudiera celebrarse una feria todos los años el día de San Bartolomé. Esta feria fue trasladada más adelante al 8 de septiembre. En 1828 duraba tres días. En julio de 1752, las Juntas Generales reunidas en Mondragón establecen la celebración de una feria en Villafranca todos los jueves del año. Posteriormente se vino celebrando cada 15 días hasta que se extinguió en 1790. Por último afirmaba Gorosabel en 1862 que, además de la feria general del día 8 de septiembre e inmediatos, había en Villafranca cuatro o cinco ferias de ganado al año que se celebraban los primeros lunes de cada mes, desde Pascua de Resurrección hasta la fiesta de Santiago Apóstol. Todas ellas han desaparecido, pero en cambio adquiere mayor importancia el mercado semanal de los miércoles, que ha sido uno de los más fecundos medios de vida con que ha contado la villa²².

21. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 439.

22. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 614.



El mercado en 1914, antes de que se derribara la casa denominada Pasiagota

La importancia del mercado fue creciendo con el transcurso de los años por lo que el Ayuntamiento tuvo que tomar diversos acuerdos para regular los intercambios y racionalizar los espacios cada vez más escasos. Algunas reglas trataban de defender a los vecinos de la villa de las prácticas de los revendedores que consideraban lesivas a sus intereses. Así en 1810 se dictaron diversas disposiciones por las que se prohibía a los revendedores realizar la compra de algunos productos alimenticios hasta las tres de la tarde en verano, y hasta las dos en invierno. Hasta esas horas sólo podrían comprar los vecinos del pueblo sin ser molestados por los revendedores que son perjudiciales para ellos²³.

El resultado de estas disposiciones no se correspondió con el objetivo con que fueron dictadas, por lo que se tuvieron que adoptar nuevas medidas. De este modo en 1826 se acordó que se impida que revendedores, chalanos y traficantes entren a comprar desde Pascua de Resurrección a San Miguel, hasta las cuatro de la tarde, y desde San Miguel hasta Pascua de Resurrección hasta las tres, para que estas horas se aproveche el pueblo y hagan los particulares sus compras con preferencia a todos los demás²⁴.

La Plaza Nagusia era el centro neurálgico del mercado. Pero con el paso de los años el espacio que ésta ofrecía se hacía insuficiente para acoger a la creciente

23. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; pp. 250-252.

24. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit.; p. 252.

concurrancia. Por ello se trataba de buscar la manera de subsanar esta deficiencia trasladando la venta de determinados productos a otras calles cercanas. Así entre 1877 y 1898, en sucesivas etapas, los granos, castañas, corderos, cabritos y quesos, habrían de venderse en los soportales de la Casa del Concejo. En 1877 la venta de aves se trasladó a la calle Santa María en los aledaños de la Iglesia, pero en vista del excesivo calor hacía en la misma, hasta el extremo de haberse asfixiado algunas aves se dispuso que pasaran éstas a la calle de la Alhóndiga, actual calle Goitia.

Pero el desarrollo del mercado y de toda la economía de Villafranca no hubiera sido posible sin las mejoras de las vías de comunicación terrestre. Hasta el advenimiento de los Borbones en España -siglo XVIII- Gipuzkoa contaba con unas vías de comunicación muy deficientes. En el ámbito provincial el interés y preocupación por mejorar los caminos ya había sido manifestado por las Juntas Generales en reiteradas ocasiones. Tan claro se percibió el problema, que las Juntas de 1756 aprobaron el Plan General del Camino Real Madrid-Francia, redactado por Francisco de Ibero, maestro director de esta colosal obra civil. Las obras comenzaron en 1760 y no finalizaron hasta 1776. El tramo ordiziano se concluyó en 1772. No podemos olvidar la importancia que tuvo para la villa la conexión con Navarra, a través de Lazkao y Ataun, por el puerto de Lizarrusti. Las obras comenzaron en 1855 desde el puente de Lazkaibar hasta el barrio de Arrondoa en Ataun, único tramo que se abrió por aquellas fechas dado que las obras quedaron interrumpidas al declararse la Segunda Guerra Carlista. La carretera no se terminó de construir hasta finales del siglo XIX.

Sin embargo la auténtica revolución de los transportes llegó con la aparición del ferrocarril, que no solo aportaba mayor velocidad y capacidad de transporte, sino, sobre todo, un cambio profundo en la sociedad. Con la convicción de que el tren era también portador del progreso, cada inauguración de una nueva línea ferroviaria se celebraba de forma masiva y con desbordante entusiasmo. En junio de 1858 se iniciaban las obras del ferrocarril Madrid-Irún, obras que se concluyeron definitivamente en agosto de 1864. Mientras se estaban realizando los trabajos de construcción de la vía férrea el ayuntamiento se dio cuenta de la importancia que el establecimiento de una estación tenía para el fomento de los intereses de la villa. Por ello solicitó a la compañía adjudicataria que construyera una estación en el municipio. Fundamentaba su petición en que era uno de los puntos más céntricos de la provincia, en el cual se celebraba un mercado semanal de gran concurrancia. La petición fue desestimada. En 1864, una vez inaugurada la línea, los ordizianos no podían resignarse a ver pasar el tren tan cerca de ellos sin detenerse y de nuevo se redoblaron las gestiones. Tuvieron que pasar varios años, hasta que finalmente, tras conseguir la aprobación pertinente, el 25 de noviembre de 1869, se inaugura el apeadero que había sido construido a costa del municipio. El servicio, en principio, era muy modesto con parada de un tren al día en cada sentido. Los miércoles, día de feria, dos trenes más efectuaban parada en la villa. En 1879 el Ayuntamiento entró en negociaciones para poder conseguir que el apeadero pasara a la categoría de estación con todos los beneficios que esto conllevaba para la villa. El esfuerzo realizado se vio recompensado con el éxito y el 7 de mayo de 1900 el

apeadero de Villafranca adquiere la categoría de estación. De la importancia de este acontecimiento son elocuentes las palabras de Carmelo Echegaray:

En Villafranca el establecimiento de la estación de ferrocarril constituye un suceso que ha influido poderosamente sobre todos los factores que integran la prosperidad industrial y mercantil de la villa, y aún sobre sus usos y costumbres tradicionales²⁵.

Todas las carreteras y el ferrocarril ayudaron a consolidar e impulsar las actividades comerciales e industriales. Además, Villafranca quedaba integrada dentro de los circuitos comerciales y de relación más importantes del país.

El mercado se ve directamente beneficiado de esta revolución de las infraestructuras viarias. La Plaza no era suficiente para acoger a tan creciente número de feriantes, por lo que el Ayuntamiento emprendió una política de compra de viviendas para poder derribarlas y así ampliar y mejorar dicha plaza. En 1864 se realizan diversos trabajos para reparar la plaza. En 1883 se compró la casa denominada Olariagonea. Por último, en 1915 se derriba la última casa que se encontraba en la plaza, la casa denominada Pasiagota. Antes, en 1908, el ayuntamiento ya se había planteado la posibilidad de cubrir la plaza y conseguir un espacio más cómodo y más acorde con las actividades que en él se desarrollaban, pero debido a problemas presupuestarios su ejecución se fue posponiendo. Por fin, en 1923, tras diversos concursos, se aprobó el proyecto presentado por el arquitecto Francisco Gurruchaga lo que suponía un cambio radical en la fisonomía. Era una obra de envergadura y en su ejecución surgieron bastantes contratiempos. En



La plaza cubierta en el año 1925 acoge una tradicional jornada de concurrido mercado

25. ECHEGARAY, C.; MÚJICA, S. *Villafranca...* op. cit; p. 175.

1924 en pleno proceso constructivo se desplomó casi media plaza. Tras reiniciarse los trabajos el proyecto siguió su marcha sin contratiempos, inaugurándose el 11 de junio de 1925. Su estructura semejante a un enorme templo clásico no deja a nadie indiferente. Mientras duraron las obras el mercado siguió celebrándose en la Plaza Garagarza y en la Arboleda, el frontón y alrededores. Esta plaza es el corazón vital, el centro neurálgico de la vida ordiziana. La Plaza Garagarza fue otro espacio público que conoció un similar proceso de ampliación con motivo de las fiestas vascas que se iban a celebrar en 1904.

Ese año, Villafranca fue favorecida para acoger la celebración de las Fiestas Euskaras, que se desarrollaron el mes de septiembre, organizadas por la Diputación en colaboración con el Ayuntamiento. Si hemos de creer lo que nos refieren Carmelo Echegaray y Serapio Mújica en su Monografía Histórica de Villafranca, cuya realización les fue encomendada por acuerdo plenario del Ayuntamiento del día 2 de junio de 1904, como aportación cultural del Municipio a tan excepcional acontecimiento, las Fiestas Euskaras de 1904, fueron las fiestas más importantes de las que hasta ese año se habían celebrado en la villa. Todo el vecindario, con el alcalde Salustiano Iturrioz a la cabeza, se implicó con entusiasmo en la organización de las mismas. Para ello se contó con la presencia y participación activa de personalidades de prestigio reconocido como el propio Carmelo Echegaray y Resurrección María de Azkue, fundador y primer presidente de la Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia). La programación resultó muy amplia y variada con festejos profanos y celebraciones religiosas: concursos de ganado y productos agrícolas, de queso, de herramientas y maquinaria agrícola, funciones religiosas, conciertos corales, exhibiciones de danzas vascas, representaciones dramáticas, partidos de pelota, conciertos, concurso literario, concursos de bertso-laris y txistularis, etc. Probablemente el acontecimiento más emotivo de todas las fiestas fue la inauguración del grupo escultórico, obra de Isidro Uribesalgo, que quedó instalado en la Plaza Mayor para perpetuar la figura de Andrés de Urdaneta.

El cronista del diario "La Voz de Guipuzcoa" nos refiere con estas palabras el ambiente que se respiraba esos días:

El aspecto de esta población en el día de hoy no puede ser más animado. Todas las casas de la villa sin exceptuar ni una sola, se hallan engalanadas con vistosas colgaduras, por todas partes la gente denota, por su alegría que impera la fiesta y que todos se hallan dispuestos a ser actores en ella. Un gentío inmenso pulula por las calles de la antigua Ordizia, dificultando el tránsito. Los trenes llegan atestados de viajeros; sólo el tren correo ha conducido al pie de 2000. Por cierto que ha llamado mucho la atención que muchos de ellos vinieron en los estribos, en las escaleras de las garitas de los guardafrenos y en cuantos lugares se prestaban a ello; y no sólo hombres, sino mujeres han venido en los estribos, manteniéndose en equilibrio en pie a fuerza de puños. Por consecuencia de la inesperada invasión de forasteros, el problema de las subsistencias ha llegado a preocupar aquí. Una continua procesión de gente recorre la población en busca de casa donde comer; pero todas están invadidas, y en todas se agotan las existencias²⁶.

26. HIDALGO ECENARRO, I. (1904) "Euskal jaiak". En: *Revista Ordizia*. Ordizia: Ayuntamiento de Ordizia, 1994; p. 22.

Para conocer el ambiente que se vivía en los mercados semanales de finales del siglo XIX nos hacemos eco del artículo de Ramón Soraluze publicado en 1899:

En estos miércoles predilectos, que sucediéndose sin interrupción, datan de fecha inmemorial, todo es vida y animación, resultando un día popular, característico del país bascongado. Siendo la plaza el centro de su afluencia, las calles que desde allí parten son un pósito de géneros que los comerciantes exhiben, y que el Ayuntamiento para el mejor orden de la feria, ha dispuesto y hasta ha distribuido los sitios convenientes donde deben hallarse los que expenden sus mercancías. Allí y a manera de callejón que en parte circunda la agrupación de las casas, es el sitio destinado al ganado vacuno de cerda y lanar. En un lado de la plaza misma ocupan lugar preeminente los artículos de lienzos y telas, y en el otro, gracias a bancos colocados paralelamente se sientan con su curioso y variado muestrario de hortalizas; en los Portales de la Casa Consistorial se cobijan los riquísimos quesos de la tierra y las castañas, concurriendo por la calle y replegadas en sus estrechas aceras las caseras que especulan en el comercio de aves. El momento crítico de la feria suele ser de una a dos de la tarde. Se calcula en unos cinco mil duros las transacciones que en tal día se verifican²⁷.

Años más tarde, en 1934, José Francisco Garmendia, ya se refería al carácter de Bolsa que tiene el mercado. Una bolsa que se caracteriza por ser una reunión de oferentes y demandantes que se ponen de acuerdo sobre el precio de determinados “valores”, si la demanda supera a la oferta los precios suben, y al revés. En Ordizia, esos valores son los productos del País, siendo los oferentes los productores y los demandantes los compradores que se acercan a la feria. Los precios, las cotizaciones que se fijan, aparecen después en la prensa y se convierten en referencia para el precio de los productos agrícolas de toda Euskal Herria para toda la semana²⁸.

Han pasado cinco siglos y la cita semanal con los productos de la tierra sigue en pie. Pero la tradición no puede dar la espalda a los cambios sociales y a los nuevos hábitos de los consumidores. Así que Ordizia decidió sumar a su feria de los miércoles un nuevo mercado los viernes por la tarde, es la “Feria de calidad de los Viernes” que se inauguró el 17 de mayo del 2002. La idea impulsada por el propio Ayuntamiento, arranca con el objetivo de mantener la competitividad de la oferta ferial de Ordizia y atraer nuevos clientes. Se trata de un mercado diferente por que en él los baserritarras exhiben y venden los mejores productos de sus caseríos. Aquellos que se identifican con la máxima calidad y reúnen todas las garantías de calidad agroalimentaria. Con todo esto se pretende lograr un nuevo posicionamiento para la secular oferta ferial de Ordizia, localidad que pretende convertirse en la capital de la calidad alimentaria vasca.

27. SORALUCE, Ramón. *Los Miércoles en Villafranca*. Este artículo fue publicado en la revista “Euskal-Eria”: Revista Bascongada. Tomo XLI, segundo semestre de 1899 y recogido por Iñaki Hidalgo en la *Revista Ordizia*, 1999.

28. GARMENDIA MENDIZABAL, J. F. “Estampas del Mercado”. En: *Revista Villafranca*, 1934. Villafranca de Oria: Ayuntamiento de Villafranca, de Oria, 1934.

Mientras tanto, el mercado de los miércoles sigue fiel a su cita. Son 123 los vendedores que acuden habitualmente a ofertar sus productos. En la Plaza Nagusia, autentico corazón del mercado, 46 baserritarras -44 gipuzkoanos, uno de Baigorri y otro de Leiza- ofrecen al público los productos propios de cada temporada, recién salidos de sus caseríos y que ofrecen la mejor garantía de calidad. Aquí, en la Plaza, podemos encontrar hortalizas, frutas, legumbres, quesos y leche de vaca y de oveja, especies micológicas, huevos, chorizos, embutidos, plantas, flores, productos ecológicos, miel, mermeladas, todo tipo de panes caseros, productos del pato, etc. En este espacio emblemático, las mesas de venta y los manteles que las protegen son propiedad del Ayuntamiento. En el perímetro exterior de la Plaza instalan sus puestos 12 fruteros que exhiben productos variados de otras comunidades, y en la cercana Plaza Goen encontramos un afilador y dos vendedores de bacalao. En el Pórtico de la Iglesia, donde está instalada la báscula municipal, se suele desarrollar la venta de cordero. En torno a la Arboleda se celebra un auténtico mercadillo, batiburrillo heterogéneo de puestos y productos, que se asemeja más a un zoco islámico que al azoka tradicional. Allí podemos encontrar vendedores de productos textiles, zapatos, bolsos, cinturones, artículos relacionados con la música, utensilios para el hogar, etc.

Además de los mercados "ordinarios", anualmente se celebran varios mercados especiales. El calendario de citas extraordinarias se abre con el *Artzai Eguna* que tiene lugar el mes de abril. Un mercado que gira en torno al mundo del



Los baserritarras ofrecen cada miércoles los mejores productos de sus huertas



Color, aroma y sabor inundan mañanas de mercado en Ordizia

pastoreo, el pastor y el queso, ocasión que sirve de inmejorable marco para la presentación oficial de la nueva temporada del queso de Idiazabal. La siguiente feria, en el calendario, a principios del mes de mayo, será *la medieval* donde nos retrotraemos al ambiente que se vivía en las calles ordizianas en los años inmediatos a su fundación como villa.

La reina de las ferias, las *Euskal Jaiak*, llegan en septiembre. Constituyen un enorme escaparate, un enorme plató donde quedan expuestos los mejores productos agropecuarios de esta tierra, y que gracias a los medios de comunicación que tratan con mimo en interés este acontecimiento, y a los afamados chefs, gastrónomos, actores, periodistas televisivos y especialistas en general que participan como jurado, han alcanzado una enorme repercusión, que ha ayudado sobremedera al conocimiento, reconocimiento y difusión de muchos productos autóctonos, en especial el queso de Idiazabal, que sin esta “ayuda” mediática tendrían un mercado mucho más limitado. De año en año se ha ido mejorando tanto en el continente como en el contenido. Se ha ganado en la calidad de los productos y en infraestructuras de feria y “glamour”.

Un mes más tarde, en octubre, llega la feria de Artesanía, a la que sigue en noviembre la cita con los vinos de diversas denominaciones de origen. Diciembre se despierta con los campeonatos de Txistorra y Morcilla, transición a la extraordinaria feria de Navidad.

Ya se ha comentado, que los precios que se fijan en el mercado de Ordizia se convierten en referencia para el precio de los productos agrícola de toda Euskal Herria. Estas cotizaciones se publican todos los jueves en la prensa provincial,

y también pueden ser consultadas en las siguientes páginas web: www.ordiziako-azoka.com y www.ordizia.org.

Llegamos al final del camino. José Francisco Garmendia, cuando hablaba del mercado solía referirse a esa gran industria que lleva por razón social “MIERCOLES S. A.”; y el bersolari “Basarri” indicaba que:

cada pueblo tiene su distintivo particular y el más preciado de Villafranca, para nuestro gusto particular, es su mercado semanal. Todo el Goyerri guipuzcoano se concentra en Villafranca. Su mercado de los miércoles, sobre todo, tiene un sabor ancestral difícil de captar en otra parte, tiene un sello especial²⁹.

Siendo esto así, tenemos que cuidarlo, mimarlo y potenciarlo, “para siempre jamás”.

29. BASARRI. “Apuntes de un bersolari: El mercado semanal y la tradición del auresku”, en el periódico *La Voz de España* de 24-07-1958.